



COMUNICADO 127

ANTIOQUIA, A LA CABEZA DE LAS AFECTACIONES CONTRA EL MEDIO AMBIENTE POR EL CONFLICTO: UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN DE LA JEP

- De acuerdo con el informe, por efectos de la minería ilegal a cargo de las disidencias de las Farc, 500 veredas de los municipios de El Bagre, Nechí, Zaragoza y Caucaasia, están semidesérticas.

Bogotá, 28 de julio de 2022 (@UIA_JEP) Desde la firma del Acuerdo de Paz entre el gobierno nacional y las otrora FARC, a finales de 2016, y hasta el 30 de mayo pasado, Antioquia fue el departamento colombiano con más afectaciones a la naturaleza como consecuencia del conflicto armado.

Así se desprende de un reciente informe del Mecanismo de Monitoreo de Riesgos del Sistema Integral para la Paz, publicado por la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, que concluyó que en el mencionado período “en el departamento de Antioquia se han evidenciado 50 hechos relacionados con afectaciones al medio ambiente”.

Según el documento, de estos registros, el 78% de las situaciones (casi todas ligadas a la minería ilegal) se han concentrado en el Bajo Cauca Antioqueño.

Dicha minería ilegal, esto es, crímenes contra la naturaleza cometidos entre finales de 2016 y finales de mayo de 2022, han ocasionado contaminación de fuentes hídricas, erosión de la tierra o afectaciones a la fauna y a la flora.

Pero, ¿quiénes han cometido dichos delitos contra el medio ambiente en el país?

Según el reporte del Mecanismo de Monitoreo de Riesgos que está a cargo de la Unidad de Investigación y Acusación, el principal autor responsable de la mayoría de los casos es el Clan del Golfo, que “se ha convertido en el actor armado que más ha colocado en riesgo al medio ambiente natural y ha generado graves impactos producto de convertir (a) la minería ilegal en una de las principales fuentes de financiación para su

funcionamiento”.

Las acciones del Clan del Golfo contra la naturaleza –a través de la minería ilegal– representan el 39% del total de las perpetradas por sus integrantes en todo el territorio colombiano y fueron realizadas principalmente en Antioquia, Chocó y Bolívar.

Pese a que en esos departamentos se concentraron también casi todas las acciones de minería ilegal del guerrillero Ejército de Liberación Nacional, ELN, estas alcanzaron solo el 12% de las 140 relacionadas con esta actividad criminal en toda Colombia en los últimos cinco años y medio. Le siguen las disidencias de las FARC, con 12%, y grupos sin identificar, con el 31%.

A propósito de las disidencias de las FARC, estas concentraron su accionar criminal, mediante minería ilegal, en Cauca, Nariño, Putumayo, Caquetá, Guainía y Guaviare. Ahora bien, de acuerdo con el informe, se tiene que el 5 de enero de 2019, “en el Bagre, Nechí, Zaragoza y Caucasia, Antioquia, la minería ilegal ha arrasado con la cobertura vegetal y la riqueza hídrica, dejando más de 500 veredas semidesiertas”.

Esa actividad ilegal, añadió el documento de la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz, se convirtió en los primeros días de 2019, en los referidos cuatro municipios antioqueños, “en una de las rentas criminales de los grupos armados como el ‘Clan del Golfo’, ‘los Caparrapos’ y la guerrilla del ELN”.

En términos de cobertura geográfica, la Unidad de Investigación y Acusación contabilizó en los últimos 66 meses 283 afectaciones al medio ambiente natural en 21 departamentos de Colombia, siendo los más afectados –en su orden– Antioquia, Chocó, Norte de Santander, Bolívar, Guaviare, Putumayo, Nariño, Cauca, Caquetá, Santander y Meta.

Violencia contra los líderes ambientales

Otro de los capítulos del informe preparado por la Unidad de Investigación y Acusación tiene que ver con la afectación a los derechos humanos de líderes ambientales. Es así como desde el Mecanismo de Monitoreo de Riesgos, se emitió una alerta en el sentido de que se han presentado 72 afectaciones a liderazgos ambientales, entre los cuales se registran 23 homicidios, siendo Antioquia con cinco asesinatos, el

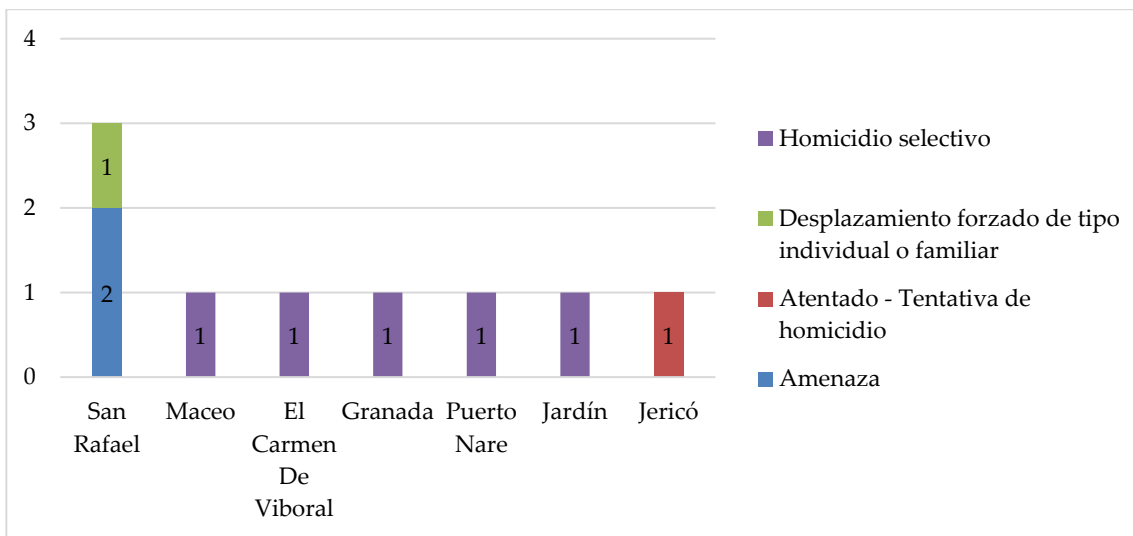


que registra el mayor número de homicidios de líderes ambientales.

En **7 municipios de Antioquia** se han presentado hechos que vulneran los derechos humanos de los defensores del medio ambiente, estos son:

- San Rafael
- Maceo
- El Carmen de Viboral
- Granada
- Puerto Nare
- Jardín
- Jericó

Gráfica 1. Afectaciones a liderazgos ambientales en Antioquia desde la firma del Acuerdo de Paz hasta el 20 de julio de 2022



Fuente: Mecanismo de Monitoreo de Riesgos del Sistema Integral para la Paz.

Acerca de Unidad de Investigación y Acusación

Es el Órgano de la JEP encargado de las investigaciones y del ejercicio de la acción penal, cuando los presuntos autores individuales o colectivos de graves violaciones a los derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario no reconocen verdad plena o responsabilidad.

Para obtener más información sobre la Unidad, visita: <http://bit.ly/383Sc8u>
 Twitter @UIA_JEP Facebook @UIAJEP1 Correo electrónico: comunicaciones.uia@jep.gov.co